

## Sección "B"



**AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**REPÚBLICA DE HONDURAS**  
**ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA ESPERANZA**

**LPuN-01-AMLE-01-2023**

**Proyecto: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE  
 ALCANTARILLADO SANITARIO**

1. La Alcaldía Municipal de La Esperanza, hace un llamado a las empresas Constructoras Nacionales, legalmente autorizadas para operar en Honduras, a presentar ofertas en sobre sellado para la ejecución del proyecto arriba mencionado.
2. El financiamiento para la realización del presente proyecto proviene de FONDOS MUNICIPALES y se efectuará conforme a los procedimientos establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
3. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación a partir del día martes, **28 febrero de 2023**, mediante solicitud de participación a la Alcaldía de La Esperanza, con atención a Dr. Miguel Antonio Fajardo Mejía., Edificio Municipal de la A.M.L.E., segundo piso, frente al Parque López Tabora, Ave. Morazán, Barrio El Centro de La Esperanza, Intibucá, Teléfono No.2783-18-18/2783-12-96, de forma escrita en horario de oficina de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. de lunes a viernes o **enviándola al Correo Electrónico: munilaeza@yahoo.es**, en ambos casos se debe adjuntar el recibo de pago por la cantidad no reembolsable de **MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.1,000.00)**, con depósito a la cuenta No. **11-301-002465-2**, del **BANCO DE OCCIDENTE**; dicha solicitud deberá contener información de teléfonos, correo

electrónico y dirección de él o (los) contacto(s) donde desean que se les haga llegar la información concerniente al proceso, los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HondusCompras", ([www.honduscompras.gob.hn](http://www.honduscompras.gob.hn)).

4. Se hará un registro de las solicitudes recibidas en forma escrita o por correo electrónico que servirá para enviar los documentos de esta licitación o la(s) enmienda(s) y/o aclaración(es) que surjan del proceso. No se considerará ningún documento de licitación que no haya sido obtenido directamente de la Alcaldía Municipal de La Esperanza y no se enviarán enmiendas o aclaraciones a ninguna empresa que no esté inscrita en el registro oficial de participantes.
5. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección: **Salón de Sesiones Corporativas Municipales, ubicado en el segundo piso, del Edificio Municipal de la AMLE, frente al Parque López Tabora, avenida Morazán, Barrio El Centro, La Esperanza, Intibucá**, a más tardar el día **miércoles, 15 de marzo de 2023, hasta las 10:00 a.m.**, hora oficial de la República de Honduras. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas y se devolverán sin abrir. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, hasta las **10:00 a.m. del día 15 de marzo de 2023**. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la Oferta de por lo menos el 2% del valor de su Oferta y una declaración jurada de la institución bancaria que emita la Garantía de acuerdo a la forma establecida en los documentos de la licitación.

La Esperanza, Intibucá, 03 de febrero de 2022

**Dr. Miguel Antonio Fajardo Mejía**  
**Alcalde Municipal de La Esperanza**

14 F. 2023